



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACION

NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 del C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011).

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
VALORIZACION

A los Primero (1) días del mes de Junio de dos mil quince (2015), el Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal, en uso de sus facultades legales y dando aplicación al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar el siguiente Acto Administrativo:

RESOLUCIÓN NO. 4151.0.21.1762 del 30 de Enero de 2015	RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA DE TERRENO
PROPIETARIO:	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE COROMOTO
PREDIO:	J060900010000
MATRICULA INMOBILIARIA:	370 - 82462
DIRECCION DEL PREDIO:	Calle 36 Norte entre Avenida 4 Norte y Avenida 6B Norte (Chipichape).
OBRA:	"Apertura de la Calle 36 Norte entre Avenida 4 Norte y Avenida 6B Norte (Chipichape) y el espacio público de su área de influencia".
EXPEDIDO POR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION MUNICIPAL

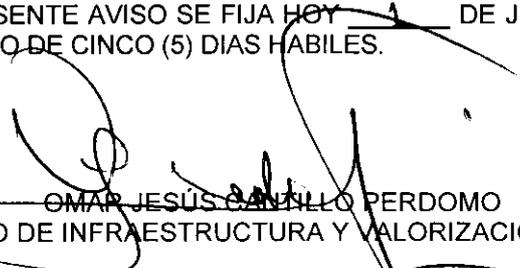
ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de notificar de forma personal al señor PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE COROMOTO, de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remite el presente AVISO y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal, ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM, Torre Alcaldía Piso 12, por el término de cinco días, contados a partir del Primero (1) de Junio de 2015.

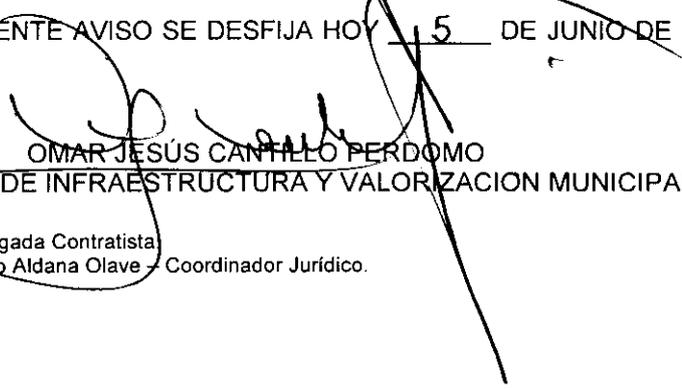
El Acto Administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al de la Desfijación del presente Aviso. Advirtiendo que contra el Acto Administrativo no procede recurso alguno.

Anexo: Se adjunta a este Aviso copia autentica del Acto Administrativo que consta de cinco (5) folios.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 1 DE JUNIO DE 2015 SIENDO LAS 9:00 Am POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES.


OMAR JESÚS CANTILLO PERDOMO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION MUNICIPAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 5 DE JUNIO DE 2015 SIENDO LAS 5:00 pm


OMAR JESÚS CANTILLO PERDOMO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION MUNICIPAL

Proyectó: Fabiola Díaz Anza – Abogada Contratista
Revisó y Aprobó: Dr. Marco Antonio Aldana Olave – Coordinador Jurídico.